

Europa
A
Consejo de Europa

España es ante todo un país occidental, europeo. De ahí nuestra participación en el Consejo de Europa, desde el 24 de noviembre de 1977, participación que yo querría simbolizar en este momento en unos hechos concretos: la presencia ^{activa} de parlamentarios españoles de los distintos partidos políticos en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; la presencia en Madrid de

- ① la Comisión de Asuntos Políticos de la Asamblea del Consejo de Europa; el envío por el Gobierno a las Cortes, para ratificación, del Convenio europeo de derechos humanos. Por mi parte, he ~~asistido~~ asistido a Estrasburgo en tres ocasiones a lo largo de 1978. Permítanme concluir este punto ~~recordando~~ recordando un hecho, de extraordinaria significación política, que abrirá la acción exterior de España en 1979: la invitación del Consejo de Europa al Presidente del Gobierno, que se dirigirá a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa a fines de enero próximo.

Comunidades Europeas

B
CEE

~~Comunidades Europeas~~ Ustedes saben también que España es país candidato al ingreso en las Comunidades Europeas. La solicitud de adhesión fue uno de las primeras decisiones del Gobierno del Presidente Suárez. Saben ustedes que el Consejo de Ministros de las Comunidades decidió anteayer iniciar el próximo 6 de febrero las negociaciones con España, dando su visto bueno al informe de la Comisión de las Comunidades.

Las negociaciones por supuesto no serán siempre fáciles. ~~Por ahí está el~~ ^{pero ahí está} ~~mandato para la negociación~~; la voluntad política española de integración en las Comunidades Europeas; y también la preparación por parte de España tanto para las negociaciones como para la posterior integración. El Gobierno decidió en su día la creación de un Ministerio para las ~~Comunidades~~ Relaciones con las Comunidades Europeas, así como la de un Consejo coordinador; esta respuesta del Gobierno ha demostrado su utilidad, así como su necesidad. Los Embajadores de España ante los países miembros de las Comunidades y el Embajador Representante Permanente de España ante las Comunidades han celebrado una reunión en

a comienzos
 Madrid, ~~el~~ de noviembre, y el Gobierno ha tenido ocasión de este modo de comprobar las innegables ventajas ~~de~~ ~~ventajas~~ del método adoptado en orden a preparar la negociación.

Querría añadir en este punto, que la opción europea del Gobierno, apoyada por todas las fuerzas políticas, ^{simplemente una} ~~es una simple~~ opción económica sino ante todo política. Con la integración en las Comunidades europeas buscamos un modelo de sociedad, la realización de un modo de convivencia en la libertad y en la justicia. España, además, es plenamente consciente de ~~que~~ ^{lo} que su presencia puede aportar en la construcción de una Europa más plena y equilibrada y en su diálogo y cooperación con Iberoamérica y con el Tercer Mundo.

*Según papir liquritu a
 No dejar espacio en blanco de
 esta papira a la liquritu.*

EFTA
 Europa, además, no se limita ni reduce a las Comunidades Europeas. Es una realidad política mucho más extensa y amplia. España ha rubricado muy recientemente un acuerdo comercial con la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio); he visitado oficialmente Polonia y Yugoslavia; dentro de pocas semanas visitaré oficialmente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; ^{Austria y Hungría} España ha sido elegida, además, para 1980, sede de la Conferencia Europea de ^{Seguridad} y Cooperación, hecho ~~xién~~ de significación política indudable, que preparamos desde hace algún tiempo con la mayor atención.

Existe, por otra parte, una dimensión europea, la de la seguridad y la defensa, sobre la que querría decir unas palabras: la vinculación de España a las Comunidades Europeas no supone automáticamente la incorporación española a la OTAN. Sobre este punto, además, ustedes saben que el Gobierno espera un debate nacional, debate que aún no ha comenzado, aunque me referiré al problema en mi intervención ante el Senado sobre la política exterior de España el 9 de marzo de este año.

España contribuye a la defensa de occidente a través del acuerdo bilateral con los Estados Unidos de América. Lo que está en juego no es algo tan simple como NATO sí, o NATO no, ^{debate 9 marzo} sino un problema más complejo: el de la seguridad de España, en un mundo inseguro y violento. En relación con este problema más hondo tuve ocasión de expresar el punto de vista del Gobierno español el 2 de junio de este año, ante la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al desarme. Además de recordar lo allí expuesto, querría repetir de nuevo cómo en el territorio español subsiste un enclave colonial, Gibraltar, en el que existe una base militar impuesta, no aceptada por el Gobierno español. Tal base militar es un peligro para nuestra seguridad, la de treinta y seis millones de Españoles, y espero que el Reino Unido de Gran Bretaña ~~sea~~ ^{y el mundo occidental, tomen} conciencia de que ésta es una situación que no debe ni puede prolongarse.

Estamos pues plenamente insertos en el mundo occidental ^{y en} las relaciones intraeuropeas, hecho que se ha expresado tanto en las visitas que hemos recibido (SS.MM. los Reyes de Bélgica; el Presidente de la República Francesa; el Presidente de la República de Finlandia; el Presidente del Gobierno italiano; los Ministros de Asuntos Exteriores de Suecia, Países Bajos, ^{Noruega,} Francia y Bélgica), como en ~~los~~ ^{en} los viajes de SS. MM. los Reyes de España a Austria y a Portugal, expresión y símbolo, este último, de las posibilidades abiertas por el Tratado hispano-portugués de Amistad y Cooperación, que por su relevancia política quiero mencionar expresamente.

~~RELO AMÉRICA~~ En otro orden de cosas, España ha definido con claridad su política iberoamericana como una dimensión prioritaria de su acción exterior. Nuestros esfuerzos se orientan hacia el fortalecimiento de un espíritu comunitario, entonces compatible con nuestra integración en Europa. Un espíritu cuyas líneas básicas han quedado solemnemente registradas en los recientes viajes de Sus Majestades los Reyes de España a México, Perú y Argentina. La voz de España en Hispanoamérica ha sido la de la convicción de que el cambio es siempre posible a través de medios pacíficos, ya que los problemas políticos pueden y deben ser planteados y resueltos políticamente; la de la convicción de que el orden político y la paz social no pueden tener otros fundamentos que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, y el respeto de la ley, ya que el orden puede y debe ser construido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder. Entre nuestros pueblos, los de Hispanoamérica y España, todo es alma común, todo es espíritu de una misma civilización. No debemos tener miedo al mañana, y debemos esforzarnos en la creación de una sociedad abierta en la que florezcan la justicia y la libertad. Todo lo demás -decía S.M. el Rey en Buenos Aires- es perecedero, y ninguna culpa será más grave que olvidarlo.

2

Querría añadir en este punto, la relevancia de las visitas a España, tanto privadas como oficiales, de Ministros de Asuntos Exteriores de diversos países iberoamericanos, expresión de unos vínculos especiales a los que reconocemos la mayor importancia y significación políticas. ^{Vínculos} ~~Expresión~~ que, por nuestra parte, han alcanzado su mayor expresión en el citado viaje de SS.MM. los Reyes, y en el del Presidente del Gobierno a Venezuela y Cuba a comienzos de septiembre.

AFRICA

Africa es otra dimensión importante de la política exterior de España. En efecto, por vecindad geográfica y por decisión política, Africa es uno de los objetivos de la acción exterior española al que hasta ahora no habíamos prestado la atención que requería. Razones históricas explican sobradamente este hecho; pero había que superarlo, y no sólo en función de problemas concretos sino en virtud de una política. Africa no es una anécdota en nuestra acción exterior, sino algo mucho más profundo y de significación más honda: los españoles nos sentimos particularmente solidarios con los países de ese Continente, países surgidos de la descolonización, que se hallan en pleno proceso de modernización y desarrollo y que buscan la incorporación de técnicas y conocimientos que no signifiquen una simple recepción importada, sino la aplicación de medios que permitan la defensa de sus valores y afirmen su propia identidad.

Querría poner especial énfasis en precisar que esta opción política española debe ser comprendida. Se ha dicho que significa una política tercermundista, y eso es equivocado y falso; la verdad es que nuestra opción corresponde exactamente a la del mundo occidental, y pretende expresar la toma de conciencia de los deberes de solidaridad y cooperación en mundo que definitivamente es universal. En efecto, en un mundo plural y único como el actual, el hecho enriquecedor de la descolonización debe ser cultural y económico, además de político. Este es el sentido político de nuestra op-

ción, que creo podría sintetizarse ~~en~~ ^{con} los conceptos de equilibrio y cooperación ^{modestia}. Tenemos conciencia de la ~~existencia~~ ^{importancia} de nuestros medios, pero ello no impide que la voz de España se haga oír también en ese terreno de la cooperación, tarea que requerirá, como en los demás países occidentales, la consagración de unos medios y la adopción de un medio: pienso, fundamentalmente, en la posible ^{instrumento} ~~que regule la~~ adopción de una ley sobre la cooperación internacional, ~~una~~ ^{que regule la} acción de España en un mundo progresivamente interdependiente.

La Historia nos había marginado de Africa. El Gobierno se ha esforzado en romper y quebrar esta marginación, y ustedes saben cómo he recorrido Africa, los más diversos y ~~una~~ ^{una} distintos países africanos a lo largo de 1978. No tengo que recordarles unos hechos concretos que conocen bien; pero si querría decirles que la presencia española en Africa se ha ido haciendo más intensa, y seguirá haciéndose más intensa, porque queremos privar de singularidad al hecho de que un Ministro español de Asuntos Exteriores viaje por países africanos a fin de impulsar la presencia española, que debe ser normal, eficiente y continua. ^{cativa}

~~Visita a 14 países:~~ ^{Marrocos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Mali, Nigeria, Guinea, Camerun, Sudán, Egipto, Libia, Zaire,}

Diversos ~~Ministros de~~ ^{Ministros de} Asuntos Exteriores de países africanos han visitado España a lo largo de 1978, y resulta significativo que la primera visita oficial a España ~~en 1978~~ ^{en 1978,} de un Ministro de Asuntos Exteriores, ~~fuese precisamente~~ ^{do} la del Ministro de Níger. A ellas hay que añadir, obviamente, las de ~~varios~~ ^{dos} Jefes de Estado africanos: Sudán y Senegal.

A fines de julio, además, después de la Cumbre de Jartum, me reuní con los Embajadores españoles en Africa, a fin de hacer un balance y una programación de la acción española en el continente africano. En aquel momento, cuando todo invitaba al "triumfalismo", el Gobierno optó por la discreción, en una actitud de serenidad. Querría decir ahora que cuando tanto se había criticado a la diplomacia española, ésta supo no sólo hacer frente a una delicada situación, sino ^{hacerlo, además,} ~~además, hacerlo~~ con la dignidad, serenidad y discreción habituales. ~~Esto~~ ^{ahora} Sería injusto no agradecer a mis colaboradores el amor a España y la competencia profesional en aquellos momentos demostrada.

Un problema particularmente sensible en relación con Africa es el del Magreb, en el que la acción exterior de España ha estado presidida por las directrices de equilibrio -imprescindible para nuestra seguridad- y cooperación.

El Presidente del Gobierno ha visitado oficialmente Marruecos, el pasado 26 de junio; yo he visitado Marruecos y Mauritania; acabamos de restablecer plenamente las relaciones diplomáticas con Argelia, que en ningún momento estuvieron rotas aunque sí suspendidas a nivel de Embajadores; me he entrevistado con el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia; hemos recibido la visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania.

Como dije ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 2 de octubre, aspiramos a que "todos los pueblos de la zona hagan de sus similitudes humanas y culturales, así como de su complementariedad geográfica, factores de desarrollo económico y social en beneficio común y recíproco. De este modo, toda la región se convertirá en un factor de estabilidad y de paz. Obviamente, esta paz no podrá ser duradera si no resulta satisfactoria para todas las partes interesadas".

Somos ajenos a cualquier eje, verdadero o ficticio, real o imaginario, y deseamos mantener estrechas relaciones con todos los pueblos de la región con los que, además de la vecindad, nos unen lazos históricos, culturales y humanos. Por ello propugnamos un clima de conciliación y concordia en el que se aborden con objetividad y realismo los problemas del Magreb, y en especial el que se deriva del proceso de descolonización del Sahara, respetando el derecho de los saharauis a la libre determinación. Vemos con esperanza todos los esfuerzos de paz, celebramos la decisión de la O.U.A., apoyamos cualquier iniciativa que adopte el Secretario General de las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a colaborar activamente en todos los esfuerzos que tiendan a arbitrar fórmulas que permitan la distensión y el logro y consolidación de la paz.

La dimensión africana, como la dimensión iberoamericana de nuestra política exterior nos sitúa ante las exigencias de una sociedad internacional universal. La mejor expresión de esta toma de conciencia del papel de España en la sociedad mundial de nuestro tiempo pudiera encontrarse en el viaje de SS.MM. los Reyes de España a la República Popular de China, un inmenso país, esforzado en un proceso de normalización de relaciones diplomáticas. España tenía unas dimensiones de política exterior localizadas en sus áreas propias (europea, iberoamericana, árabe y mediterránea); el viaje de SS.MM. a China expresa la voluntad política española de una proyección más amplia, más lejana y abierta, que irá concretándose en el futuro próximo.

Junto a las áreas hasta este momento señaladas, en este esfuerzo de valoración política de la acción exterior de España en 1978, necesariamente limitado y no exhaustivo, existen otras dimensiones, funcionales y no geográficas, de las que hemos estado presente en cumplimiento del programa trazado por el Gobierno. Me refiero a la construcción de un orden económico internacional justo y equitativo; la distensión y el desarme; finalmente, la protección internacional de los derechos humanos.

Estas tres dimensiones son esenciales en el mundo contemporáneo, y me atrevería a decir que, en la medida en que todas ellas apuntan hacia las condiciones de paz, revisten especial significación respecto de España. Y ello porque, como se señala en el Preámbulo de nuestra Constitución, la nación española proclama su voluntad de "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación con todos los pueblos de la Tierra".

En el orden interno y en el internacional, España tiene voluntad de paz. Y para nosotros la paz, la verdadera paz, pasa por una mayor justicia social internacional en la redistribución de los recursos, por un mundo menos inseguro y menos imperfecto, por un mundo, en fin, al servicio de la persona humana y sus derechos fundamentales.

He expuesto estas ideas, desarrollándolas, tanto ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados y el Senado, como ante diferentes foros internacionales. Pero querría concluir mi exposición preliminar ante ustedes, subrayando cómo no salimos a una nueva empresa quijotesca, la de los derechos humanos, si con tales palabras se quiere acusar a nuestro empeño de falta de realismo. Sabemos que los derechos humanos se violan en muchos países, y ~~condemna~~ ^{denuncia} ~~denos~~ tales violaciones donde quiera que se produzcan, porque para España la defensa de la persona es una dimensión misma de nuestro ser nacional. Y hacemos todo esto, no por "locura" y "desproporción", sino en virtud de la convicción de que en el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana se encuentra el fundamento último de una verdadera paz.

Esperamos la pronta ratificación por las Cortes del Convenio Europeo de derechos humanos, de la que estamos seguros; paulatinamente, a medida que nuestra Constitución vaya siendo desarrollada, asumiremos otras obligaciones complementarias de dicho Convenio, establecidas en Protocolos adicionales al mismo; aceptaremos el sistema máximo de control institucional; hemos apoyado con nuestro voto en Naciones Unidas una tentativa reciente de institucionalización de tales procedimientos de control en el plano universal, pues en la reciente resolución sobre Chile aparece una figura que prelude la del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, por el que hemos luchado y seguiremos luchando; he declarado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el propósito del Gobierno español de pasar a ser parte del Protocolo facultativo al Pacto de derechos civiles y políticos.

Esta tarea nunca está acabada, sino que siempre está y estará abierta. Pero seguiremos en ella porque en el orden internacional, como en el orden interno, son plenamente válidas las palabras ~~del~~ de uno de los artículos de nuestra Constitución: "la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley a i

los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social"

España ha reëncontrado su identidad y su propia voz. Nuestra palabra es una palabra de paz. Y no una retórica de paz, sino un esfuerzo en la creaci3n de condiciones de paz, esto es de condiciones de justicia y de libertad en las relaciones internacionales. Con ello aunamos el proyecto para el mañana, con lo mejor y más noble de la antigua tradici3n española: la paz en el control del poder por el Derecho, la paz en la justicia y en la libertad.